

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2016.**

ACTA N° 4/2016

Alcalde-Presidente:

D. Juan Carlos Gracia Suso

Concejales presentes:

D^a Ana Isabel Fernández Romero.

D^a Gisela Barrio Luna.

D. Javier Lahoz Lop.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D. Ignacio Esparrells Julián.

D. Miguel Angel Estevan Serrano.

D^a María Milián San Nicolás.

D. José Antonio Benavente Serrano.

D^a María José Griñón Pellicer.

D. José María Andréu Ariño

D. Manuel Cruz Ponz Ferrer

D^a Isabel Herrera Espallargas.

D^a Ana Belén Andréu Pascual.

D^a Berta Zapater Vera.

D. Eduardo Orrios Senli.

Concejales ausentes:

D. Joaquín Galindo Pascual

Secretario:

D. Andrés Cucalón Arenal

En Alcañiz, a cuatro de abril de dos mil dieciséis, siendo las 20,00 horas se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 7 de marzo de 2016, se somete a la consideración de los Sres. Concejales.

No formulándose observaciones al mismo, el Pleno por unanimidad acuerda:

“Aprobar el acta de la sesión celebrada el día siete de marzo de dos mil dieciséis.”

**2. APROBACIÓN MODIFICACIÓN RPT PUESTO NÚM. 100.
INSPECTOR-JEFE POLICÍA . SEGUNDA ACTIVIDAD.-**

De orden del Sr. Alcalde por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal.

No produciéndose intervenciones por el Sr. Alcalde se somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

En consecuencia el Pleno acuerda:

“Aprobar inicialmente la modificación de la ficha de funciones y Requisitos del puesto nº 100 Inspector-Jefe para su desempeño en situación de segunda actividad.

3. REGULARIZACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO.-

De orden del Sr. Alcalde por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta de la Comisión Informativa de Medio Ambiente.

No produciéndose intervenciones por el Sr. Alcalde se somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

En consecuencia el Pleno acuerda:

“1.- Ratificar la inclusión de este asunto en el Orden del día al haberse emitido dictamen con posterioridad a la convocatoria de la sesión plenaria.

2.- Informar favorablemente la regularización jurídico-administrativa de EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO promovido por Joaquín Vallespí Solé de conformidad con los informes obrantes en el expediente y dar traslado del mismo al órgano competente.”

4.- APROBACIÓN PAGO RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.-

De orden del Sr. Alcalde por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda.

La Sra. Fernández señala que dado que son diferentes relaciones las presentadas se van a realizar tres votaciones de los dictámenes para mayor claridad.

La Sra. Andreu manifiesta que las facturas de la primera relación no tenían crédito, fueron a la cuenta 413, suman un total de 793.000 € Aún quedan facturas sin conformar. En Comisión pedimos aclaraciones. Algunas nos parecen exageradas: Por ejemplo, el cuadro de Amor Pascual: 4.000 € cuando estaba presupuestado 1.500 €.. Si hubieran incidido en el déficit de 2015 no sería de 60.000 euros en positivo sino de muchos miles en negativo. No votaremos a favor.

El Sr. Alcalde responde que de los 793.000€, 413 corresponden a los terrenos del Hospital, a la Mancomunidad y al pago a proveedores. En la liquidación de 2015 fueron pagos de la cuenta 413 de 2014.

El Sr. Andreu expone que en Comisión se nos contestaron las dudas. El montante de la Mancomunidad que se está pagando en 2016, y lo de Fulton: 63.000 €. Manifiesta su abstención.

El Sr. Alcalde explica que la cuenta 413 de 2014 fue a 2015, la de 2015 va a 2016. Veremos la liquidación de este ejercicio.

No produciéndose más intervenciones, por el Sr. Alcalde se somete a votación arrojando el siguiente resultado:

- Primer dictamen

Miembros de derecho: 17

Miembros presentes: 16

Votos a favor: 7 (PP)

Abstenciones: 9

- Segundo dictamen
Miembros de derecho: 17
Miembros presentes: 16
Votos a favor: 7 (PP)
Abstenciones: 9

- Tercer dictamen
Miembros de derecho: 17
Miembros presentes: 16
Votos a favor: 7 (PP)
Abstenciones: 9

En consecuencia el Pleno por mayoría acuerda:

1.- Aprobar por mayoría la relación de facturas que obra en expediente como Anexo 1 por importe de 558.120,62 euros dictaminadas en Comisión de Hacienda de 4 de marzo de 2016.

2.- Aprobar las siguientes facturas que quedaron pendientes en anterior Comisión de Hacienda con el detalle que figura en dictamen de 18 de marzo y un importe total de 437,11 euros.

3.- Aprobar las facturas dictaminadas en Comisión celebrada el día 18 de marzo de 2016 y que constan en el mismo por importe total de 2.129,70 euros.

5. PROPOSICIÓN GRUPO CIUDADANOS: MOTO GP Y TECHNOPARK.-

Por el Sr. Alcalde se propone la retirada de este punto por ausencia del Concejales proponente, siendo aceptada por unanimidad.

II PARTE.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL

6.- REPAROS DE INTERVENCIÓN. DAR CUENTA.-

Por el Sr. Alcalde informa de los reparos formulados y que se refieren a: Relación 1721 (diciembre y febrero) y se refieren a adquisición de combustibles y repostajes y la relación 1722 (febrero-marzo) referidas a turismo y cultura.

El Pleno queda enterado

7.- INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.-

Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

- En Zaragoza, rueda de prensa campeonato 10K.
- Gala Provincial del Deporte: Club Patín Hockey
- Condolencias transmitidas a la familia del Guardia Civil de Barbastro.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En primer lugar se da respuesta por el Sr. Alcalde a pregunta que quedó pendiente de respuesta en Pleno anterior relativa a limpieza en c/ Miramble. Señala que la

calle aún no es municipal y por tanto su limpieza corresponde a la empresa que estaba ejecutando las obras. No podemos acceder.

A continuación se abre nuevo turno planteándose las siguientes:

- El Sr. Orrios ruega que se avise en Semana Santa del corte de la Calle Pruneda. No teníamos información ni los concejales ni los perjudicados (Parador). Que se avise con antelación.

El Sr. Alcalde contesta que se acepta.

- El Sr. Andreu advierte que faltan los Decretos Alcaldía del mes anterior.
- La Sra. Milián pregunta por los trámites para la cesión de terrenos del Hospital
El Sr. Alcalde contesta que los terrenos están entregados desde 2013 con lo cual se puede licitar, de hecho ya se licitó y adjudicó. Sí que se pidió una agrupación de fincas.

- La Sra. Milián ruega el arreglo del acceso al Cementerio por la parte del Tanatorio.

El Sr. Alcalde contesta que se acepta.

- El Sr. Benavente ruega que se arregle el paso del Molino Mayor Harinero, hace un año que está sin señalizar, que se solucione.

Pregunta por el Pinar al lado del Camping, si tiene información.

El Sr. Alcalde contesta que se acepta el ruego. Respecto del Pinar el problema se arrastra desde hace meses, no sé si años. Es un asunto entre particulares. Serán los Tribunales los que determinen.

- La Sra. Griñón pregunta por el Portal del Gobierno de Aragón de Transparencia.

El Sr. Alcalde contesta que está pendiente de solicitud, ya nos adherimos a otro portal. Creemos que debemos tener nuestro propio portal. Hay problemas de funcionamiento.

9.-PREGUNTAS VECINALES.-

Por el Sr. Alcalde se informa sobre pregunta formulada al Pleno por Dña. Beatriz Royo relativa al Servicio Municipal de Deportes

El Sr. Alcalde da cuenta del informe emitido por el Director que señala:

- No hay que mostrar carnet, hay torno. En cuanto al Alcañiz Club de Fútbol, proceden a un abono con relación de los usuarios.
- Existen 6 vestuarios antiguos: Campo Fútbol y Frontón: 2.. En total se dispone de 10 vestuarios y dos más los sábados. Se procura evitar abrir los que no son necesarios.
- En cuanto al uso por los Colegios de la piscina: Se ofreció hace años pero generaba problemas bacteriológicos por elevado número de usuarios. Se autorizó de nuevo el uso escolar y volvieron a surgir brotes. Ahora no hay problemas.
- Respecto a las actividades para escolares su horario es de 3 a 5. Posiblemente haya que modificarlo. Si se retrasa hay pocas plazas para atender la demanda.
- Limpieza: Ha mejorado con la nueva adjudicación. Al final del día es lógico algún punto de suciedad. Se van a hacer 2 limpiezas diarias de vestuarios.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario,